

SANTA CRUZ, 10 de Octubre del 2023.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N° 244 de fecha 26.01.2023, establece subrogancias.
3. Memorandum N° 304 de fecha 26.09.2023, de la Directora de Gestión de Personas solicitando la compra de servicios de producción para actividad "Día del Funcionario Municipal 2.023".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1.696.
5. Bases Administrativas.
6. Especificaciones Técnicas.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Municipalidad de Santa Cruz de llamar a Propuesta Pública el servicio de producción para actividad "Día del Funcionario Municipal 2.023".
2. Qué, el servicio se financiará con recursos de la cuenta presupuestaria N° 215.22.11.999.001.038, Día del Funcionario.

DECRETO EXENTO N.º 4.365

1. **APRUEBESE**, el llamado a Propuesta Pública denominado: **SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDAD: "DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL"**.
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, la **Directora de Gestión de Personas** y el **Secretario Comunal de Planificación**, o sus subrogantes respectivos.
4. La Inspectora Técnica del Servicio será la Directora de Gestión de Personas.
5. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)
-----/